

GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
24 DE MAYO DEL 2013

RESUMEN DE ACUERDOS

PUNTO I

Resoluciones sobre el decreto y pago de un dividendo en efectivo a propuesta del Consejo de Administración, en la forma y términos que determine la Asamblea.

R E S O L U C I O N E S

PRIMERA.- “Se aprobó decretar un dividendo en efectivo por la cantidad de \$396'137,140.00 (Trescientos noventa y seis millones ciento treinta y siete mil ciento cuarenta pesos 00/100) M.N. a razón de \$0.1312205033671 por acción, para ser pagado en el mes de mayo, distribuyéndolo sobre la totalidad de las acciones, es decir, sobre las 3,018'866,182 (Tres mil dieciocho millones ochocientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos) acciones de las series “F” y “B” que integran el capital social suscrito y pagado de la Sociedad, con cargo a las cuentas de Resultados de Ejercicios Anteriores”.

SEGUNDA.- “Se hizo constar que en este acto los accionistas, a través de sus representantes, aceptaron recibir dicho dividendo en proporción al número de acciones de las cuales son propietarios”.

TERCERA.- “Se aprobó que el aviso a efectuarse a los accionistas, se realice mediante su publicación a través de un periódico de mayor circulación, donde se informará el monto total a pagar por cada acción y la fecha de pago, efectuándose el mismo, a través de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, de conformidad con la disposición aplicable”.

PUNTO II

Resoluciones sobre el pago de remuneraciones al Presidente del Consejo de Administración

R E S O L U C I Ó N

CUARTA.- “Se aprobó que el señor James Tully Meek, reciba como pago de honorarios por su desempeño de su encargo como Presidente del Consejo de Administración la cantidad de \$87,000.00 (Ochenta y siete mil pesos 00/100) M.N. y como Presidente del Comité de Crédito la cantidad de \$32,600.00 (Treinta y dos mil seiscientos pesos 00/100) M.N. por cada sesión a la que asista de dichos Órganos Colegiados.

PUNTO III

Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.

R E S O L U C I Ó N

QUINTA.- “Se designaron delegados de esta Asamblea a los licenciados Álvaro Ayala Margain, Mónica Cardoso Velázquez y Humberto Salinas Valdivia, para que en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualesquiera de ellos, comparezcan ante el Notario Público de su elección a formalizar en todo o en parte el acta de esta Asamblea si lo consideran necesario o conveniente, y realicen todos los demás actos que juzguen procedentes, para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la misma, así como para expedir las copias simples o certificadas que de la presente acta les sean solicitadas”.